



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 40566

Nombre: Practicum de la especialidad de matemáticas

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 10

Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Facultat de Formació del Professorat	1	Indefinida (Actas individuales)
2902 - Doble M.U. Prof.Educ.Secund (esp. matem.) e Invest. Did. Esp.(esp.matem.)	Facultat de Formació del Professorat	1	
2903 - Doble M.U. Prof.Educ.Secund (esp. matem.) e Investigación Matemática	Facultat de Formació del Professorat	1	

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Practicum de la especialidad de matemáticas	OPTATIVA
2902 - Doble M.U. Prof.Educ.Secund (esp. matem.) e Invest. Did. Esp.(esp.matem.)	Practicum de la especialidad de matemáticas	OBLIGATORIA
2903 - Doble M.U. Prof.Educ.Secund (esp. matem.) e Investigación Matemática		

COORDINACIÓN

SEGURA CORDERO CARLOS JOSE

ARNAU VERA DAVID

RESUMEN

El Practicum de la especialidad pretende proporcionar al estudiante el contacto con la realidad escolar, favoreciendo procesos de toma de decisiones en situaciones de enseñanza y aprendizaje, así como favorecer la adquisición de habilidades sociales y de intervención educativa con el objetivo de que pueda responder eficazmente a cuestiones y problemáticas esenciales en el desempeño docente. En su proceso de desarrollo fundamentalmente se diferencian dos partes: una dirigida a la observación crítica de la realidad educativa y la otra dirigida básicamente hacia la experimentación de prácticas docentes de aula. Es en esta segunda parte donde el estudiante ha de diseñar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje propios de su especialidad. Los objetivos generales de la asignatura son los siguientes:



1. Observar y analizar de forma crítica el contexto escolar.
2. Comprender la normativa, funcionamiento y organización del centro escolar.
3. Desarrollar la colaboración con los profesionales de los centros de prácticas.
4. Diseñar, desarrollar y evaluar las intervenciones didácticas en el aula.
5. Reflexionar de forma crítica sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la calidad de la práctica docente.
6. Relacionar los conocimientos teórico-prácticos con las experiencias del practicum.
7. Analizar y valorar las experiencias observadas en los centros de prácticas.
8. Comprender el rol profesional del profesor.
9. Saber utilizar con criterio las TIC y los diferentes materiales para la enseñanza.
10. Adquirir habilidades sociales y competencias de intervención educativa para desempeñar con calidad la función docente.

sempeñar con calidad la función docente.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria

	40493 - Aprendizaje y desarrollo de la personalidad
	40494 - Procesos y contextos educativos
	40495 - Sociedad, familia y educación
Obligación de cursar simultáneamente la/s asignatura/s	40529 - Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de matemáticas
	40530 - Aprendizaje y enseñanza de las matemáticas
	40531 - Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en matemáticas

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por



sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Adquirir los conocimientos y estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

Comunicarse de forma efectiva tanto de modo verbal como no verbal.

Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad del alumnado.

Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

Conocer las estrategias y programas generales de orientación educativa, académica y profesional del alumnado.

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

Conocer los procedimientos de tutoría del alumnado, dirección y orientación de su aprendizaje y apoyo en su proceso educativo.

Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos

Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible

Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dominar estrategias y procedimientos de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como de la evaluación de los procesos de enseñanza.

Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación educativa.

Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación



personal, académica y profesional de sus hijos.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Trabajar en equipo y con equipos, y desarrollar actitudes de participación y de colaboración como miembro activo de la comunidad educativa.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Metodología para la observación y el análisis de la realidad docente.

- La observación participando en el centro de prácticas: objetivo y utilidad para la labor docente, variables que permite analizar.
- Técnicas de observación y de recogida de información: diarios de clase, listas de control, escalas de estimación, registros de conducta, cuestionarios, entrevistas, etc.
- Fuentes de documentación disponibles en los centros de prácticas.
- Métodos para el análisis e interpretación de la información recogida.

- La relación entre el centro educativo de prácticas y el entorno: contexto físico, socioeconómico, cultural y lingüístico.
- La organización del centro educativo. La organización de las etapas educativas de la especialidad.
- La coordinación y cooperación entre docentes.
- El proyecto lingüístico de centro.
- El alumnado propio de la especialidad.
- Las relaciones del centro educativo con la familia, los servicios educativos externos (servicios



2. Conocimiento del centro educativo de prácticas.

- La relación entre el centro educativo de prácticas y el entorno: contexto físico, socioeconómico, cultural y lingüístico.
- La organización del centro educativo. La organización de las etapas educativas de la especialidad.
- La coordinación y cooperación entre docentes psicopedagógicos, centros de asesoramiento de enseñantes, etc.) y los servicios comunitarios (bibliotecas, museos, etc.).e
- El centro educativo y la administración educativa: marco legislativo de referencia.

3. La planificación educativa del centro y de la especialidad.

- Órganos de coordinación docente.
- Adecuación del marco curricular a la realidad educativa: objetivos, competencias y contenidos.
- Criterios metodológicos generales.
- Criterios de evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado y criterios de promoción.
- Tratamiento de la diversidad en el marco del currículum ordinario.
- Tratamiento de la multiculturalidad y de la coeducación.
- Organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.
- Adaptaciones curriculares.
- Evaluación de los procesos de enseñanza, la práctica docente y el trabajo del equipo educativo.

4. La práctica docente observada en el aula.

- Programación de aula y su relación con los ciclos y las etapas.
- Características del grupo-clase. La interacción en el aula. La tutoría.
- Metodología de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a los procesos de evaluación.
- Procesos de innovación y mejora en la docencia o los recursos y los materiales utilizados o las actividades complementarias y extraescolares.

5. La intervención docente de los/as estudiantes en prácticas.

- Diseño, puesta en práctica y evaluación de intervenciones educativas en el aula.
- Análisis de resultados y propuestas de mejora para futuros procesos de enseñanza y de aprendizaje.

6. Valoración crítica de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
-----------	-------



Asistencia al centro de prácticas	200,00
Asistencia a actividades complementarias	10,00
Seguimiento y tutorización de las prácticas	10,00
Total horas	220,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	10,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	20,00
Total horas	30,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales en el centro de prácticas.

- Trabajo tutelado: intervención en el aula

Participación de los y las estudiantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje del aula asignada del centro de prácticas. En la primera fase de las prácticas las tareas se centrarán en la observación de la realidad educativa en su centro y en el conocimiento y el análisis de la actuación docente del tutor asignado. En la segunda fase, las tareas del estudiantado serán de intervención en el aula con diferentes grados de responsabilidad, bajo la supervisión del profesorado tutor.

- Trabajo tutelado: trabajo en grupo en el centro de prácticas

El estudiante en prácticas participará en las reuniones de los equipos educativos de los cuales formo parte y colaborará en los proyectos de innovación y en las actividades extraescolares que el centro desarrollo. Así mismo asistirá a todas las reuniones y actividades organizadas para que el estudiantado en prácticas conozca en profundidad la realidad educativa del centro de prácticas.

Tutorías

Las tutorías periódicas, individuales y colectivas, con los tutores de la universidad servirán de asesoramiento a los estudiantes.

Encuentros para el intercambio de experiencias.

Puesta en común de experiencias y reflexiones procedentes de las varias estancias en el centro de prácticas para contrastar situaciones distintas vividas por el estudiantado.

Estudio y trabajo autónomo

El estudiante de prácticas desde la perspectiva del docente investigador en el aula tendrá que afrontar la planificación de sus intervenciones docentes y la reflexión posterior a la acción.

EVALUACIÓN

La responsabilidad final de la calificación de los estudiantes en la materia de las Prácticas externas le corresponde a los tutores de la universidad. En la calificación final del estudiante en la materia de las Prácticas externas se tendrá en cuenta:



1. La **calificación por el tutor del centro**, en la cual se consideran la asistencia y puntualidad, el interés, compromiso y cumplimiento en las diferentes tareas o actividades planificadas y la adquisición de los objetivos y competencias señalados en la Guía Académica de las Prácticas externas. (50% de la nota total)
2. El **Informe de prácticas** que el estudiante librará, en el plazo establecido, al tutor o tutora de la universidad, de acuerdo con las características previamente establecidas en el reglamento de prácticas externas curriculares del Máster en profesorado de educación secundaria. (30% de la nota total).
3. Todas las **reuniones de seguimiento** con el tutor de la universidad, tanto individuales, como de grupo (Entre el 10% y el 20% de la nota total)
4. Cualquier **otra propuesta formativa** realizada por el tutor de la universidad. (Hasta el 10% de la nota total).

Estos porcentajes permitirán al alumnado obtener el 100% de la calificación de la asignatura.

De acuerdo con la normativa vigente en la Universitat de València sobre calificaciones de los programas de posgrado, la calificación de la asignatura Prácticas externas, se realiza en la misma escala que en cualquier otra asignatura del máster: suspenso (de 0'0 a 4'9), aprobado (de 5'0 a 6'9), notable (de 7'0 a 8'9), excelente (de 9'0 a 10'0) o matrícula de honor.

En el supuesto de que la calificación final en la primera convocatoria del curso académico sea de "suspenso", el tutor de la universidad especificará si esta calificación es debida a:

- No haber superado los requisitos mínimos de presencialidad en la realización de las prácticas. En este caso, no será posible la recuperación en la segunda convocatoria del curso académico y el estudiante tendrá que matricularse de nuevo de las Prácticas externas en el curso académico siguiente. La calificación en la segunda convocatoria será NP (no presentado).
- La realización inadecuada o insuficiente del informe final de las Prácticas externas. Si la realización de las prácticas en el centro ha estado suficiente, el estudiante podrá presentar un nuevo informe final a su tutor de la universidad para que sea calificado en la segunda convocatoria del curso académico.

La única actividad recuperable en segunda convocatoria será el informe de prácticas. El resto de situaciones requerirá una nueva matrícula del periodo de prácticas.

Plagiar en el Informe de prácticas computa la calificación de cero y una posible apertura de expediente académico. Se entiende por plagio copiar documentos ajenos dándolos como propios; es decir, la utilización de cualquier párrafo ajeno, la fuente del cual no aparece mencionada como referencia. La calificación final podrá ser recurrida por el estudiante siguiendo el procedimiento previsto en la reglamentación correspondiente de la Universidad.

Las Matrículas de Honor se otorgarán por especialidades y por grupos, siguiendo la normativa de la Universidad de València.

El plagio o el uso indebido de herramientas de inteligencia artificial podrá ser sancionado de acuerdo con el artículo 15 del reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València.



En cualquier caso, se aplicará la normativa de evaluación y calificación vigente de la Universitat de València (2017/108).

BIBLIOGRAFÍA

- Reglament de Pràctiques Externes Curriculars del Màster en Professorat d'Educació Secundària. Universitat de València. https://www.uv.es/msecundaria/Reglament_practiques_externes_curriculars.pdf